



Guatemala

Intervención de la Delegación de la República de Guatemala ante las Naciones Unidas

Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-

55° Periodo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Tema 3 a): *Acceso y participación de la mujer y la niña en la educación, la Capacitación, la ciencia y tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente*

Señor Presidente,

Nuestra Delegación desea felicitarlo por su Elección para Presidir los trabajos de la Comisión así como al resto de los Miembros de la Mesa por la organización del periodo de sesiones.

Como Delegación queremos reiterar lo expresado por Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China y de Chile en nombre del Grupo de Río.

El año anterior presencié logros importantes en materia de los informes y recomendaciones, pero principalmente fue sustantiva por la creación de la Entidad de Género de las Naciones Unidas, para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer ONU-Mujeres.

Queremos reconocer la importante decisión del Secretario General al nombrar como Secretaria General Adjunta a la Dra. Michelle Bachelet. Como región nos sentimos orgullosas y complacidas no solo por ser una mujer latinoamericana, sino por su alto compromiso con los derechos de las mujeres, desde los mecanismos regionales como el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana; la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, no dudamos que su liderazgo será clave al frente de dicha Entidad.

Guatemala, siendo un país multicultural ha tenido avances importantes en los últimos años. Desde la IV conferencia de la Mujer realizada en Beijing se ha logrado la creación de mecanismos para el avance de las Mujeres como la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Defensoría de la Mujer Indígena de la Presidencia de la República y la Coordinadora para prevenir la Violencia contra las Mujeres; estas entidades han impulsado acciones importantes en materia de derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de la Violencia contra



Guatemala

las Mujeres y la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, así como para atender situaciones de discriminación y vulnerabilidad de la mujer indígena promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos.

Contamos con una Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y un Plan de equidad de oportunidades el cual recoge todas las esferas de la plataforma mundial de Acción aprobada en Beijing, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dicha Política es una Política de Estado ya que ha trascendido 3 Gobiernos preservando su contenido y legitimación de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Consideramos importante este último aspecto ya que igual que en Beijing la Sociedad Civil ha aportado mucho para la transformación de la situación, la condición y posición de las mujeres y las niñas en el mundo. Sin embargo como Gobierno nos enfrentamos a la insuficiencia de recursos, debido a que, cabe reconocerlo, contamos con una de las cargas tributarias más bajas de la región.

Pese a esa insuficiencia de recursos, hemos impulsado una política de desarrollo social fuerte a través del programa de **transferencias condicionadas** que va focalizado a mujeres como beneficiarias directas, llegando a 902,271; 2,512,285 niños y niñas beneficiados y 290 mil mujeres beneficiarias en áreas urbanas. Todas en condiciones de extrema pobreza. Se ha ampliado la cobertura de salud y educación a través de la creación de servicios de salud desconcentrados y sin cobro y la gratuidad de la educación. Estas políticas han impactado los indicadores de educación reduciendo el analfabetismo, incrementando la matrícula escolar principalmente de niñas.

La equidad integral en **educación** – y tal como la plantean las políticas educativas – consiste en la posibilidad que niñas como niños tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el desarrollo pleno de sus capacidades. Esa equidad contempla también el acceso de la mujer guatemalteca, históricamente marginada, a la escuela en todos sus niveles, así como la atención a las poblaciones rurales, especialmente niñas indígenas, quienes también han permanecido al margen. En este sentido se garantizará la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis en donde es necesaria la educación bilingüe intercultural.

No obstante, las encuestas nacionales de **empleo** en 2010, muestran que el año promedio de escolaridad de niñas entre 10 y 17 años es de 2 años y en mujeres es de cuatro años, lo cual es más bajo en el área rural, entre las mujeres y aun más bajo entre los indígenas que entre los no indígenas. Por otro lado, desde



Guatemala

1994 hasta 2006, la tasa de mujeres indígenas alfabetizadas que tienen entre 15 y 24 años aumentó de 50.2% a 73.6%; la tasa de alfabetización de niñas menores de 15 años se incrementó de 32.3% a 48.3%.

Sin embargo, a pesar de los avances aún prevalecen estereotipos sexistas en el sistema educativo que provocan que los roles de género se acentúen y que las oportunidades de las mujeres en nuevas áreas de educación y su incursión en el mercado laboral en actividades económicas no tradicionales se vean limitadas.

Por esa razón es importante, en el planteamiento de las políticas educativas que toda la niñez complete el nivel primario, hacer énfasis sobre la escolarización de las niñas, especialmente las niñas indígenas y que sean revisados profundamente los contenidos educativos con el objetivo de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer y los contenidos sexistas que impiden el cambio.

En el caso de la **salud**, en los últimos tres años se ha incrementado la cobertura y establecido la gratuidad de los servicios públicos estatales. Esto ha mejorado la situación de 70 mil partos en adolescentes atendidos por la red nacional pública en 2008, se ha reducido a 35 mil en 2010. Sin embargo hay un alto sub registro tomando en cuenta que solo el 30 % de los partos son institucionales y que el 70 % se realizan en casa, lo que nos indica que un estimado de 105 mil niñas entre 10 y 18 están dando a luz. Esta problemática está siendo atendida a través del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Educación a través de integrar el enfoque de salud integral en sexualidad en las aulas escolares.

En materia de **violencia** contra las mujeres a pesar de contar con un Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres y con la Ley contra el Femicidio y otros tipos de Violencia contra las Mujeres la problemática se ha incrementado, sin duda alguna, por la prevalencia de prácticas patriarcales que colocan a la mujer como objeto y de total dominio de los hombres, así como el incremento del crimen organizado y el narcotráfico.

Es de reconocer el continuum de la Violencia Sexual en la fase de post conflicto que vive nuestro país. De hecho Guatemala apoya la resolución 1325 del Consejo de Seguridad ya que constituye un referente importante para erradicar la Violencia sexual de las mujeres y las niñas, que es parte de los retos importantes.



Guatemala

Sobre **participación política**, aunque falta mucho para lograr la paridad y alternabilidad de mujeres indígenas, hemos avanzado en la realización de estudios que den fe de su condición y situación, así como de procesos de formación en participación política. Se están llevando a cabo diplomados sobre el tema y ciudadanía de las mujeres, además como compromiso de la PNPDIM y PEO se estará diseñando la creación del Instituto Autónomo para la Formación Política para Mujeres Indígenas.

Señor Presidente, delegados y delegadas:

Este periodo de sesiones debe dar resoluciones y recomendaciones fuertes en materia de Educación de las niñas y la eliminación de estereotipos sexistas, contribuir en la erradicación de la violencia sexual principalmente de la que son objeto las niñas e impulsar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Consideramos que estos tres elementos tocan de raíz la problemática de las mujeres ya que contribuirán a desmontar el sistema de opresión que vivimos todas.

Muchas gracias.